

UGTinforma

MESA SECTORIAL SMS– 6 DE MAYO DE 2020

El SMS inicia la MESA nos da información de todo el proceso del estado de alarma en la Región de Murcia, donde se reconoce por parte de la administración una situación crítica de falta de EPIs en su primera fase, UGT agradece reconocer la realidad, sobre todo por los profesionales que han sido afectados y no negar la evidencia como en un principio se hizo en rueda de prensa. Nos informan que somos la CC.AA menos afectada por el COVID-19 junto con Canarias, nuestra tasa de mortalidad es de 0.09% y la media de España es de 0,54%, reconociendo la labor de la A.P en el control y el seguimiento de la pandemia, ha sido un elemento diferenciador entre nuestra comunidad y otras comunidades.

Con fecha de 5 de mayo la CC.AA de la Región de Murcia se ha solicitado al Ministerio de Salud que la Región de Murcia pase el lunes día 11 de mayo a la primera fase, por ser una comunidad de menor incidencia.

UGT crítica la descoordinación en los servicios de prevención, al tratar a los profesionales con diferentes criterios según gerencias. Reclamamos mayor información y colaboración por parte de las Gerencias, se solicita unificar criterios y aumentar plantillas en aquellos servicios que necesiten refuerzos. Se reconoce el esfuerzo de todos los profesionales.

Orden del día:

- *Propuesta del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud a la Mesa Sectorial de Sanidad en relación a los criterios a los que se ajustará la asignación de puestos de trabajo al personal que ha superado las pruebas selectivas de acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de técnico especialista no sanitario, opción administrativo por promoción interna, correspondientes a la OPE 2014, 2015 y 2016.*

A propuesta de UGT que se llevo en el grupo de trabajo correspondientes. Se acuerda aprobar los criterios de asignación de plazas a los candidatos que superen las pruebas selectivas: podrán optar a una de las plazas ofertadas o podrán optar por la reconversión de su puesto de trabajo.

- *Propuesta del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud a la Mesa Sectorial de Sanidad de Acuerdo por el que se regula los Baremos para la provisión de puestos superior al base de Supervisora de Área, Supervisora de Unidad.*

UGT manifiesta su disconformidad con el modelo de baremo presentado por la administración al igual que la mayoría de las OO.SS. Nos hemos abstenido en este punto porque reconocemos que se necesita un modelo para realizar la convocatoria pública, aunque este no sea el apropiado.

UGT informa

- *Información a la Mesa Sectorial relativa a la ejecución de la Sentencia nº 640/2019, de 3 de diciembre de 2019, de la sala de lo contencioso-administrativo del TSJ de Murcia (procedimiento ordinario nº 70/2018), que resolvió el recurso interpuesto por el sindicato Médico-CESM Región de Murcia contra diversos apartados del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2017, por el que se aprobaron las retribuciones del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud para el año 2017 (BORM 30-12-2017).*

La CESM ha ganado esta sentencia, anulando la resolución sobre retribuciones del personal estatutario durante los años 2018 y 2019 donde el complemento de productividad fijo con un mínimo garantizado del número de TSI a los fisioterapeutas de AP. y la elevación de nivel en el complemento de destino a las Matronas, fue un Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2017, estas retribuciones quedan sin efecto por falta de negociación.

UGT ha solicitado que esta mesa sirviera de negociación y saliese aprobado de inmediato, ya que estas retribuciones habían sido la subsanación de un error por parte del SMS y se pagase con efecto retroactivo desde la fecha que se dejó de abonar. LA CESM SE OPONE. Las OO.SS y la administración proponemos fijar con urgencia una mesa con único punto para que estas retribuciones salgan adelante lo antes posible.

- *Informe-Propuesta de integración voluntaria en el régimen del personal estatutario en la categoría de técnico en emergencias sanitarias para el personal que presta servicios en la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia del Servicio Murciano de Salud. Punto propuesto por U.G.T.*

UGT solicita la integración voluntaria de conductor a TES, por considerar que Murcia es la única Comunidad en donde estos profesionales han salido perjudicados haciéndose mal desde el principio, no pudiendo participar en el concurso de traslados, no son la misma categoría pero si hacen el mismo trabajo.

CC.OO apoya nuestra propuesta pero la administración junto con CSIF Y SPS proponen un procedimiento regulado: promoción interna, OPE.....

UGT EXIGE LO MISMO QUE TIENEN EN OTRAS CC.AA DE FORMA INMEDIATA.

LA MESA SECTORIAL CONTINUARÁ EL MARTES 12 DE MAYO CON OTROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE QUEDAN POR TRATAR.